



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 30 de abril de 2014, se declara la caducidad del procedimiento obrante al expediente número 347/05 LA, Negociado cuarto Aperturas, relativo a licencia de apertura de establecimiento destinado a taller de cerrajería en calle Vicente de Leyva, número 13, de esta ciudad, tramitado a instancia de DISEÑO RAUL PLAZA, S.L.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 19 de agosto de 2014.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-
(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.
N.º I.- 8103